liar. Número de plazas: Una. Denominación: Auxiliar de Informática. Sistema de selección: Concurso-oposición, reservándose a promoción interna.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», significando que los sucesivos anuncios referentes a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Vila-real, 13 de septiembre de 2002.-El Alcalde.

18657 RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2002, del Ayuntamiento de Almensilla (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 75, de fecha 3 de abril de 2002, y posterior corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 198, de fecha 27 de agosto de 2002, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 31, de fecha 14 de marzo de 2002, y posterior corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 99, de fecha 28 de agosto de 2002, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir dos plazas de Policía local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante oposición libre.

Se abre un plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de instancias. Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Almensilla (Sevilla).

La fecha del primer examen y la resolución aprobando la lista de aspirantes admitidos y excluidos se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Almensilla, 16 de septiembre de 2002.—El Alcalde, Manuel Rubio Rubio.

18658

RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2002, del Ayuntamiento de Calañas (Huelva), de corrección de errores en la de 23 de agosto de 2002, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Policía Local.

En el párrafo cuarto, donde dice: «mediante el procedimiento de concurso-oposición y oposición libre», debe decir: «mediante el procedimiento de concurso-oposición libre».

Calañas, 16 de septiembre de 2002.—El Alcalde, Fernando Recio Jacinto.

18659

RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2002, del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía Local.

Convocatoria para proveer una plaza de funcionario de Policía Local, grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984, D; clasificación: Escala Ejecutiva de Administración Especial; denominación: Policía Local, y número de vacantes una.

Las bases y convocatoria, se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 180, de fecha 31 de julio de 2002, y en el tablón de edictos del Ayuntamiento; plazo de presentación de instancias, veinte días naturales a contar de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

San Martín de Valdeiglesias, 16 de septiembre de 2002.-El Alcalde accidental, Valentín Gómez Gómez.

UNIVERSIDADES

18660

RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2002, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo $6.^{\rm o}$ 8 del Real Decreto 1427/1984, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado dispone hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, las cuales fueron convocadas por Resolución de 29 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre) y que se relacionan en el anexo.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Leioa, 16 de julio de 2002.—El Rector, P. D. (Resolución de 14 de junio de 2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «MEDICINA»

Número de orden: 225

Comisión titular:

Presidente: Don Felipe Miguel de la Villa, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Ciriaco Aguirre Errasti, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Domingo Salvatierra Ríos, Catedrático de la Universidad de Granada; don Fernando Pons Romero, Catedrático de la Universidad de Cantabria, y don José María Pajares García, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Vicente Herreros Fernández, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Secretario: Don Juan Martínez López de Letona, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Domingo Espinos Pérez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Juan Antonio Ruipérez Abizanda, Catedrático de la Universidad de Murcia, y don Enrique Quintero Carrión, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL»

Número de orden: 226

Comisión titular:

Presidente: Don Eugenio Ruiz Urrestarazu, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretaria: Doña Rosario Galdós Urrutia, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Florencio Zoido Naranjo, Catedrático de la Universidad de Sevilla; doña Luz M. García Herrera, Profesora titular de la Universidad de La Laguna, y don Aladino Fernández García, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Oviedo.